

CONDICIONES GENERALES ALANNIA EL PINAR

El cliente, en el momento de hacer la reserva, adquiere el compromiso de leer estas condiciones de reserva, siendo el pago de la reserva y del precio total de la estancia contratada, una señal de aceptación de las condiciones generales de contratación de Alannia Resorts.

CABAÑAS

CONDICIONES GENERALES

- Horario de Check in/out.

En Alannia El Pinar el alojamiento (mobilhome) estará a disposición del cliente a partir de las 16hs del día de llegada contratado.

En los Resorts de Alannia Neptuno y Alannia El Pinar a las **11:00hs**. Será necesario que el alojamiento quede en buenas condiciones (por ejemplo, basura retirada y vajilla limpia, así como el mobiliario ubicado en la posición inicial del momento de la entrada).

- Los animales domésticos no están admitidos en ningún alojamiento exceptuando en los indicados expresamente en cada establecimiento. Es necesario reservar con antelación.
- La realización del pago estipulado garantiza la reserva, nunca de un número de alojamiento en concreto. No obstante, el establecimiento intentará complacer las preferencias del cliente si fuera posible.
- La tarifa incluye:
 - Alojamiento para **2 personas** en la tipología seleccionada. Las personas adicionales se cobrarán según suplemento por temporada de adulto y niño. La ocupación máxima será la que especifique la tipología de cabaña y no se podrá superar en ningún momento.
 - Acceso a piscinas exteriores (según la época del año pueden estar cerradas).
 - Menaje de cocina, toallas y ropa de cama. **El primer cambio de toallas se realizará al cuarto día de su estancia y después cada 3 días. Las sábanas se cambian cada 7 días.**
- La tarifa no incluye: Spa, piscina climatizada, pistas de pádel o tenis, minigolf, o cualquier otro servicio no especificado.
- La tarifa especial de larga estancia no se podrá reservar vía web. Se realizará a través de formulario, llamando al **+34 965 484 945** o por correo electrónico reservas@alannia.com

HABITACIONES

CONDICIONES GENERALES

- La parcela reservada estará a disposición del cliente a partir de las 13:00 h del día de llegada contratado.
- La salida,, en el caso de Alannia Els Prats y Alannia Costa Dorada, Alannia Neptuno y Alannia El Pinar antes de las **11hs**. La parcela deberá quedar vacía, limpia y en

perfectas condiciones. El cliente se hará cargo de los gastos ocasionados por la retirada de elementos u objetos abandonados en la parcela.

- La ocupación máxima por parcela es de 6 personas + 1 elemento de acampada (caravana, autocaravana, carro tienda o **2 tiendas**)
- Se permite un máximo de 2 animales de compañía en la parcela bajo disponibilidad. Consultar condiciones y suplementos de cada Resort.
- Deberá respetarse una distancia mínima de 50 cm. respecto al perímetro de su parcela, por seguridad y para que el personal del camping pueda realizar tareas de mantenimiento.
- Los propietarios de los perros que accedan a las instalaciones tendrán que acreditar a la entrada que se dispone del carné de vacunación al día y del chip reglamentario. La no acreditación llevará implícita la restricción del acceso a las instalaciones.
- La reserva de una parcela garantiza la reserva de un alojamiento, nunca de un número de alojamiento en concreto.
- No se incluye: acceso a spa o piscina climatizada, pistas de tenis/pádel o ningún otro servicio no especificado según cada Resort.
- Los miembros de la parcela deberán registrarse al formalizar el contrato. La estancia es personal e intransferible. No se pueden hacer cambios de personas registradas a lo largo de la estancia contratada. El familiar-persona extra registrada en la parcela, tendrá un cargo especial a consultar en la Recepción (el máximo de personas registradas por parcela es de 6), debiéndose registrar siempre por la totalidad de la estancia.
- **Del 15 de junio al 15 de septiembre algunas de nuestras parcelas dispondrán de toldo**
- Se prohíbe expresamente la instalación en las parcelas, por parte de los clientes, de elementos que no se correspondan con los de uso temporal, propio y habitual de la estancia en los campings o de elementos que perjudiquen la imagen turística del establecimiento. Concretamente, no se podrán instalar en las parcelas, **suelos**, vallas, **fregaderos, toldos** (que no sean los que pone el Camping a su disposición), electrodomésticos, piscinas o cualquier otro elemento que por su fijación transmita una imagen de permanencia en el mismo, constituyendo su instalación por el cliente, causa suficiente para la resolución del contrato cualquiera que fuere su modalidad, sin derecho a indemnización alguna. Consulte en la recepción a la llegada los elementos permitidos.
- Asimismo, no está permitida la instalación y uso de piscinas portátiles en las parcelas.
- Tampoco está permitido el uso de lavadoras y secadoras propias en parcelas o en los bloques de sanitarios ni colgar ropa en lugares no autorizados (estructuras, farolas u otros elementos del camping), así como atar cuerdas a los árboles, para ello disponemos de **alquiler de tendedores (fianza de 15€)**.
- El montaje de la parcela deberá contemplar el espacio suficiente para albergar caravana, autocaravana o tienda y vehículo registrado. **No está permitido estacionar el vehículo fuera de los límites de la parcela, ni en viales públicos, ni en otras parcelas, ni utilizar el parking exterior como parking habitual.**
- **Están prohibidos dos alojamientos en la misma parcela, incluso si uno de ellos es un vehículo adaptado para pernoctar que se utiliza únicamente como transporte.**
- Todos los elementos de su parcela deberán estar anclados al suelo, no a elementos del camping (estructuras o árboles).
- Queda a discreción del establecimiento indicar la idoneidad de elementos que puedan perjudicar la imagen y estética del camping, pudiendo exigir el establecimiento la retirada de estos.
- Se recuerda que, de conformidad con el reglamento de régimen interior, está totalmente prohibido ceder a terceros el derecho de acampada, (con contraprestación económica o sin ella), ya que tiene naturaleza personal e intransferible. En el supuesto de que se

detecte cualquier incumplimiento en esta materia, la Dirección podrá desalojar al ocupante y resolver el contrato de estancia del cedente.

- Durante los periodos largos que el cliente se ausente, **deberá de desconectar la luz** y cerrar el agua de su parcela con la finalidad de evitar posibles fugas o consumos innecesarios, evitando de esta manera problemas mayores en las instalaciones. Aconsejamos no dejar alimentos perecederos en neveras o congeladores propios en caso de ausentarse; el camping no se hace responsable de las pérdidas ocasionadas en caso de cortes de luz o posibles saltos de automático en su alojamiento.
- Les sugerimos que durante su ausencia cierren su unidad convenientemente. Les recordamos que el camping no se hace responsable de los posibles daños o pérdidas que pudieran sufrir sus pertenencias como consecuencia de hurto, robo, actos vandálicos o de cualquier otra índole.
- Asegurarse siempre que el material combustible este totalmente apagado antes de depositarlo en cualquier papelera o contenedor. **Queda terminantemente prohibido el uso de leña.** Todo ello sin perjuicio de prohibiciones que puedan llegar de instancias superiores. Se recomienda especial precaución en caso de condiciones meteorológicas adversas (viento excesivo, etc.), pudiendo el establecimiento prohibir su uso de forma temporal. **Queda prohibido la realización de barbacoas en las zonas de parcela y bungalow, existen zonas de barbacoa para ello.**
- Es obligatorio registrar la mascota/perro a la llegada mostrando su pasaporte y cartilla sanitaria. Estos deben estar en todo momento controlados, mantenerlos dentro de los límites de la instalación y deberán ir atados permanentemente por el camping. Los propietarios de **perros considerados potencialmente de raza peligrosa** deben cumplir la normativa vigente además de llevar bozal. Los animales domésticos tienen prohibida la entrada en zonas de aseos, deportivas, infantiles, así como en el bar-restaurante y supermercado.
- Declaro que mi mascota registrada cumple con la reglamentación sanitaria correspondiente y asumo la responsabilidad de la vigilancia de mi mascota (máximo 2 mascotas por parcela). Es obligatorio registrar la mascota a la llegada mostrando su pasaporte y cartilla sanitaria.
- Deberá evitar que su mascota realice sus necesidades fuera de los límites de las áreas previstas para ellos y, en cualquier caso, siempre deberán ser recogidas.
- **Las razas de perros que se consideren potencialmente peligrosas deberán llevar bozal (Akita Inu, American Staffordshire Terrier, Doberman, Mastín Argentino, Row Brasileiro, Pitt Bull Terrier, Rottweiler y Staffordshire Bull Terrier, Perro de presa Mallorquín, Perro de presa canario, Bullmastiff, Bull Terrier, Dogo de burdeos, Tosa Inu, Mastín Napolitano).**
- No está permitido alimentar animales que no sean los propios.
- Descuentos siempre sujetos a criterios del resort
- La tarifa especial de larga estancia no se podrá reservar vía web. Se realizará a través de formulario, llamando al **+34 965 484 945** o por correo electrónico reservas@alannia.com